

VIVIENDA TIPO_E_PLANTA
SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

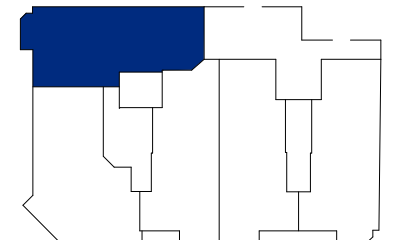
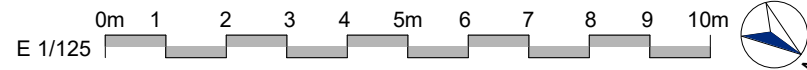
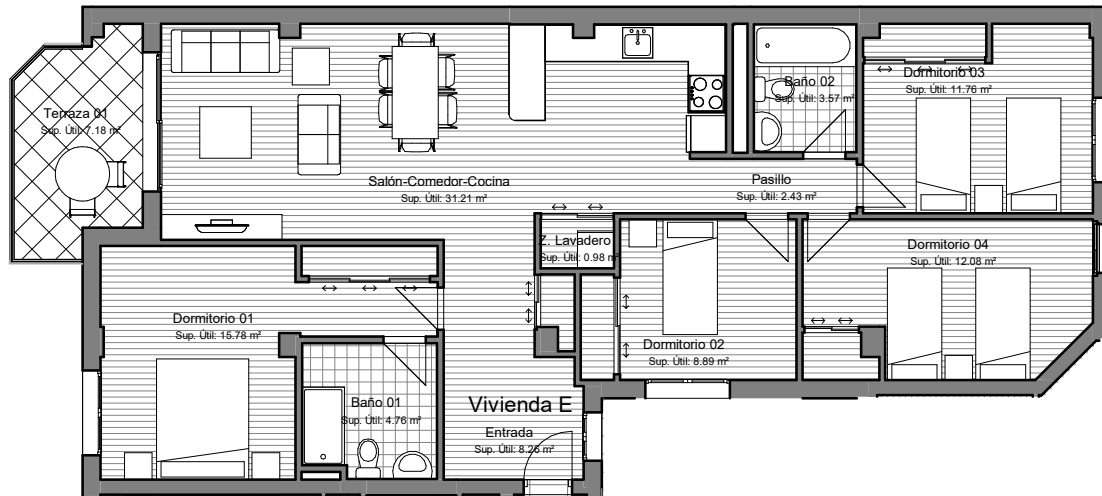
P02_PLANTA 2

Vivienda E

Z. Lavadero	0.98 m ²
Pasillo	2.43 m ²
Baño 02	3.57 m ²
Baño 01	4.76 m ²
Entrada	8.26 m ²
Dormitorio 02	8.89 m ²
Dormitorio 03	11.76 m ²
Dormitorio 04	12.08 m ²
Dormitorio 01	15.78 m ²
Salón-Comedor-Cocina	31.21 m ²

Vivienda E	99.71 m ²
Vivienda E terraza	7.18 m ²
Superficie Útil Total	106.89 m ²

Vivienda E	117.71 m ²
Vivienda E terraza	7.86 m ²
Sup. Construida	125.57 m ²



PARCELA MC1e, S-10 DEL S.U.P. ALBACETE
RESIDENCIAL LAS MELIAS, 25 V.P.T., TRASTEROS Y GARAJES

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 2 E, PS16 Y TB07 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	276.650 €
I.V.A. (10%)	27.665 €
TOTAL CON I.V.A.	304.315 €

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 3 E, PB02 Y TB05 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	274.400 €
I.V.A. (10%)	27.440 €
TOTAL CON I.V.A.	301.840 €

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 4 E, PB03 Y TB02 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	274.230 €
I.V.A. (10%)	27.423 €
TOTAL CON I.V.A.	301.653 €

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

CONCEPTO	2E	3E	4E
Reserva firma contrato	13.200	13.200	13.200
Pagos trimestrales durante obra (1)	4.800	4.800	4.800
Entrega de llaves (2)	64.995	64.320	64.269
Préstamo hipotecario (3)	221.320	219.520	219384
TOTAL	304.315	301.840	301.653

DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- Ingreso de 13.200 €, en el nº de cuenta que se le facilitará en la oficina, especificando Vivienda seguido del nombre del comprador.
- Número de cuenta bancaria para la domiciliación de los pagos trimestrales.
- Documentos necesarios para tramitar el visado de contrato en la Consejería de Ordenación del Territorio y vivienda de la JCCM:
 - Fotocopia D.N.I.
 - Fe de vida y estado (solteros) o fotocopia del libro de familia (compulsada).
 - Certificado de empadronamiento.
 - Inscripción en el Registro de demandantes de vivienda en la JCCM.

NOTAS:

(1) Los pagos trimestrales se abonarán mediante recibo domiciliado en cuenta bancaria: 2TRIMESTRES x2400=4800€

(2) El pago a entrega de llaves se abonará mediante transferencia a la cuenta del vendedor con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha prevista para el otorgamiento de la escritura de compraventa ó, a elección del comprador, mediante cheque bancario en el mismo acto de otorgamiento de dicha escritura.

(3) Préstamo hipotecario estimado en un 80%.

Del importe de la venta se deducirá cualquier cantidad entregada a cuenta por el adquirente o por cuenta del adquirente antes de la formalización de la operación.

Este documento es de carácter informativo y por tanto carece de valor contractual.

Los precios de este documento serán válidos hasta 31 de MAYO de 2026